

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 1

SERIE: 1980-81

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA DEDICARLE LAS PROXIMAS
FIESTAS PATRONALES A CELEBRARSE DURANTE LOS
DIAS DEL 29 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 1980, A LA SRA. VICENTA RIVERA VDA. DE DIAZ.


- POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, con el mejor deseo de exaltar los valores cívicos, morales y espirituales de los hijos de este pueblo, ha seleccionado a la Sra. Vicenta Rivera Vda. de Díaz como símbolo de mujer y madre, ejemplo de un gran valor humano.
- POR CUANTO : La mencionada señora, madre de 7 hijos y alrededor de 30 nietos, ha sido una trabajadora incansable y mujer de carácter; afable y llena de los mejores deseos de servirle al prójimo.
- POR CUANTO : La Comunidad de Aguas Buenas, la estima y reconoce sus grandes dotes de mujer ejemplar.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

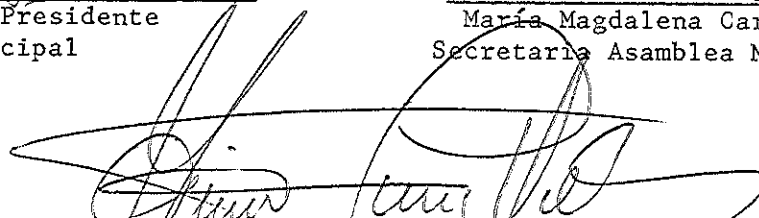
Dedicarle estas Fiestas Patronales en reconocimiento a la Sra. Vicenta Rivera Vda. de Díaz por sus dotes de mujer, esposa, madre, ciudadana y líder cívica en beneficio de toda la comunidad de Aguas Buenas.

Este Organismo se siente honrado al tomar esta decisión, por lo cual resuelve además, que el original de esta se le haga llegar en alguna actividad pública a la Sra. Vicenta Rivera Vda. de Díaz.

DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY DIA 15 DE AGOSTO DE 1980.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


María Magdalena Cartágena
Secretaria Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 1 Serie 1980-81, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de agosto de 1980, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Hon. Juan José Félix | Hon. Enrique Arroyo Saurí |
| Hon. Juan Anibal García | Hon. Rafael Pérez Gómez |
| Hon. Luis Angel Díaz | Hon. Pedro Juan Sierra |
| Hon. Juan Alcides Hernández | Hon. Carmelito Medina |
| Hon. Luis Velázquez Gómez | Hon. Domingo Rodríguez |
| Hon. Edwin Rosario Navarro | |

Votos Negativos:


Ninguno

Votos Abstenidos:

Ninguno

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 18 de agosto de 1980.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 18 de agosto de 1980.


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal